

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	332884
Número de orden de compra a modificar:	87609

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Erminda Cortes Bonilla
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-25 10:50:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-08-26	2022-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
81505	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-65722	CDP	65722

Artículos actuales

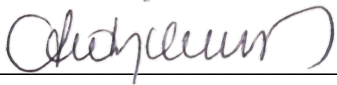
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg13	1.0	Unidad	236905174.00	CDP-65722	236905174.00

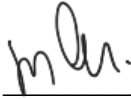
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-65722	0.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	4200000.00	CDP-65722	4200000.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-65722	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-65722	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-65722	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-65722	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-65722	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
prorroga PLAZO hasta el 30 de septiembre de 2022, y la forma de pago dentro de los 30 días posteriores a la entrega del 100% de los bienes y reunido los documentos para pago, con cargo al PAC OCTUBRE DE 2022. (justificación del contratista - la importación de equipos y suministros provenientes de Italia y Estados Unidos, programada para llegar a Colombia en el mes de Julio, no arribó en el tiempo esperado en razón al desabastecimiento de contenedores marítimos a nivel global, razón por la cual tiene fecha de llegada esperada para finales del mes de Agosto.)


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: TC. ANA MILENA MEJÍA ZAPATA
 Documento: 37.900.177


 Firma de proveedor
 Nombre: Juan David Castro
 Documento: 80040992

Bogotá, Agosto 17 de 2022

Señores:

Dirección Logística de los Servicios
Mayor Luz Ángela Marmolejo Romero

Ref: Ordenes de compra 87609 y 87608

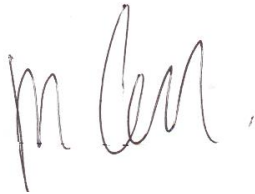
Cordial saludo,

Por eventos fuera de nuestro control y de carácter enteramente imprevisible el cronograma de producción de las ambulancias asociadas a las órdenes de compra en referencia ha sufrido cambios que requieren mayor tiempo para poder ser culminados.

Concretamente, la importación de equipos y suministros provenientes de Italia y Estados Unidos, programada para llegar a Colombia en el mes de Julio, no arribó en el tiempo esperado en razón al desabastecimiento de contenedores marítimos a nivel global, razón por la cual tiene fecha de llegada esperada para finales del mes de Agosto.

En razón a esto nos vemos obligados a solicitar, de la forma mas respetuosa, una prórroga hasta el día 30 de Septiembre del año en curso para realizar la entrega de las dos ambulancias.

Agradezco de antemano su atención a la presente,



Juan David Castro
Apoderado General
ALFA AM



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-022379-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-022379-CE del 24 de agosto de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Señor

JUAN DAVID CASTRO MORENO
APODERADO GENERAL ALFA AM
Bogotá D.C.



Contraseña:81tX6p54hQ

Asunto: Autorización prorroga ordenes de compra ambulancias.

En referencia a la solicitud de prórroga de fecha 17 de agosto de 2022 de las órdenes de compra No.87608 y 87609, celebradas entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA y el contratista ALFA AM, cuyo objeto son la Adquisición de vehículo tipo Ambulancia Transporte Asistencial Básico (TAB) y la Adquisición de vehículo tipo Ambulancia Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) para la Fuerza Aérea Colombiana, y a oficio No. FAC-S-2022-152850-CI del 18 de agosto de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOS-SUMSE respetuosamente me permito informar al señor Apoderado General empresa ALFA AM, que por parte de esta entidad se autoriza la prorroga de las ordenes de compra hasta el 30 de septiembre de 2022, por las razones expuestas y verificadas por el supervisor suplente.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística De Los Servicios

Copia: T2 PINILLA / SUMSE

Elaboró: T2. BETANCOURTH / SUMSE Aprobó: TC. MEJIA / DILOS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-152850-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-152850-CI del 22 de agosto de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios

Bogotá D.C.

Asunto: Viabilidad prorroga órdenes de compra No. 87608 y 87609

En referencia a la solicitud de prórroga de fecha 17 de agosto de 2022 de las órdenes de compra No.87608 y 87609, celebradas entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA y el contratista ALFA AM, cuyo objeto son la Adquisición de vehículo tipo Ambulancia Transporte Asistencial Básico (TAB) y la Adquisición de vehículo tipo Ambulancia Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) para la Fuerza Aérea Colombiana, respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Director Logística de los Servicios, Ordenadora del Gasto, se autorice la prorroga hasta el **30 de septiembre de 2022**, por las razones que a continuación se mencionan:

El contratista anteriormente nombrado solicita prórroga de las órdenes de compra en mención hasta el 30 de septiembre de 2022, justificando:

“Por eventos fuera de nuestro control y de carácter enteramente imprevisible el cronograma de producción de las ambulancias asociadas a las órdenes de compra 87608 y 87609 ha sufrido cambios que requieren mayor tiempo para poder ser culminados.

Concretamente, la importación de equipos y suministros provenientes de Italia y Estados Unidos, programada para llegar a Colombia en el mes de Julio, no arribó en el tiempo esperado en razón al desabastecimiento de contenedores marítimos a nivel global, razón por la cual tiene fecha de llegada esperada para finales del mes de Agosto.”

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Así mismo, en las ordenes de compra anexas se puede evidenciar los siguientes datos:

- Orden de Compra #PO18112, fecha de solicitud 2022-01-12, correspondiente a las camillas y accesorios solicitados a la empresa SPENCER ITALIA S.R.L, ubicada en Italia.
- Orden de Compra # PO20968, fecha de solicitud 2022-06-28, correspondiente a los elementos electrónicos de control solicitados a la empresa FENIEX INDUSTRIES INC ubicada en Estados Unidos.

Finalmente, de acuerdo a las imágenes enviadas por el contratista se puede evidenciar que la empresa se encuentra en la etapa de construcción de los vehículos.

Por lo anterior, respetuosamente me permito dar la viabilidad de la prórroga para que sea autorizada hasta el **30 de septiembre de 2022**, la forma de pago dentro de los 30 días posteriores a la entrega del 100% de los bienes y reunido los documentos para pago, con cargo al **PAC OCTUBRE DE 2022**.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Técnico Segundo MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ
Técnico Asesor Automotores

Supervisor suplente ordenes de compra 87608 y 87609

Anexo: Solicitud Alfa AM y Ordenes de compra No.87608 y 87609 (cuatro (04) folios.)

Elaboró: AA11. ALTUZARRA / DILOS Revisó: T2. BETANCOURTH / SUMSE Aprobó:T2. BETANCOURTH / SUMSE



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-156254-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-156254-CI del 24 de agosto de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Públicas

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Modificación plazo ordenes de compra No. 87608 y 87609

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realice la modificación al plazo de entrega hasta el 30 de septiembre de las órdenes de compra No. 87608 y 87609, celebradas entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL–FUERZA AÉREA y el contratista ALFA AM, cuyo objeto son la Adquisición de vehículo tipo Ambulancia Transporte Asistencial Básico (TAB) y la Adquisición de vehículo tipo Ambulancia Transporte Asistencial Medicalizado (TAM), por las razones expuestas por el contratista y verificadas por el supervisor suplente.

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística De Los Servicios

Anexo: Oficio solicitud contratista a la FAC
Oficio supervisor al ordenador
Oficio ordenador al contratista

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Copia: ASD2 ARTEAGA / APREF

Elaboró: T2. BETANCOURTH / SUMSE Aprobó: TC. MEJIA / DILOS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co